



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **645**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-1314-01899642-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia Matías Daniel IFRAN, D.N.I. N° 41.256.212 manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios suscripto oportunamente con esta Administración Municipal, aprobado y registrado por Resolución N° 248/23, al 31 de julio de 2023.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar el mencionado contrato a la fecha solicitada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Tener por limitado el contrato de servicios suscripto con Matías Daniel IFRAN, D.N.I. N° 41.256.212, aprobado y registrado por Resolución N° 248/23, al 31 de julio de 2023.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe de Depto. Legitimación